

RESULTADOS EVALUACION INVITACION 01-2008

Se radicaron en la ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva dos propuestas, una de la Cooperativas de Trabajo Asociado CISS LTDA y otra de la Organización Cooperativa de Trabajo Asociado MEDISALUD CTA, con el objeto de participar en la Invitación No. 01-2008 y en cumplimiento de los términos de referencia se realizó la siguiente evaluación:

EVALUACION JURIDICA

REQUISITOS	NOMBRE DE LA EMPRESA	
	CISS LTDA	MEDISALUD CTA
1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Existencia y representación legal (NO MAYOR A 30 DÍAS)	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopia de la cédula del representante legal	CUMPLE	CUMPLE
4. Fotocopia del RUT de la empresa proponente	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE (NO ORIGINAL)
6. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios EMPRESA	CUMPLE	CUMPLE (NO ORIGINAL)
7. Pasado judicial vigente expedido por el DAS a nombre del representante legal	CUMPLE	CUMPLE
8. Certificaciones de experiencia (5)	CUMPLE	CUMPLE
9. Certificación expedida por el Revisor fiscal de estar a Paz y Salvo en aportes parafiscales	CUMPLE	CUMPLE
10. Propuesta técnica y tabla del anexo No. 4 diligenciado.	CUMPLE	CUMPLE
11. Anexo No. 5 de hoja de vida diligenciado	CUMPLE	CUMPLE
12. Soporte de afiliación	CUMPLE	NO CUMPLE
13. Propuesta económica Anexo No. 6	CUMPLE	CUMPLE
14. Póliza de seriedad	CUMPLE	CUMPLE

Salud y Bienestar, Nuestro Compromiso!

FACTOR	DESCRIPCION	CISS LTDA	MEDISALUD CTA
1	Evaluación Jurídica	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Propuesta Económica	60	N.A
3	Capacidad Operativa	40	N.A
3.1	Valores netos a pagar al talento humano vinculado (Porcentaje a pagar Vs. Valor facturado) 30 puntos	30	N.A
3.2	Experiencia en contratación del servicio objeto a contratar (Tiempo) 6 puntos	5	N.A
3.3	Servicios adicionales: 4 puntos	4	N.A
TOTAL		99	

OBSERVACIONES
<p>1. De acuerdo al numeral 10.1.1 Evaluación Jurídica de los términos de referencia de la Invitación 01-2008 se establece: "Se revisaran los documentos solicitados en el numeral 2.2 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA (Requisitos de carácter obligatorio), evaluando el cumplimiento de los requisitos. De no cumplirse con estos, serán descartadas y en consecuencia no se evaluarán". Por lo anterior una vez realizada la Evaluación Jurídica a cada una de las propuestas presentadas, se determinó que la Propuesta de la Organización Cooperativa de Trabajo Asociado MEDISALUD C.T.A no cumple con lo solicitado en los Términos de referencia, numeral 2.2.11, Soporte de Afiliación, por lo cual no se continuará con la evaluación de esta propuesta. La Cooperativa de Trabajo asociado CISS LTDA, cumple con los requisitos obligatorios establecidos.</p>
<p>2. Dando continuidad al proceso de evaluación, se determina que la Cooperativa de Trabajo Asociado CISS LTDA cumple con los requisitos de presentación de la propuesta establecidos en los términos de referencia de la Invitación 01-2008, con la evaluación económica y capacidad operativa. Por lo anterior, se declara que CISS LTDA, es apta para prestar los servicios a la ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva.</p>
<p>MARICELA CASTAÑEDA MARTINEZ Subgerente Administrativa</p>



Salud y Bienestar, Nuestro Compromiso!

Calle 10 No. 7-98 Plazoleta San Francisco – Villa de Leyva
Conmutador: (8) 7320244- (8)7320516- (8) 7321488
Servicio al Cliente (8) 7320545 Celular: 3105856193
www.hospitaldevilladeleyva.gov.co